ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION

N° RADICACIÓN ORFEO :	20261900014973	FECHA DE RADICACIÓN ORFEO:	13-ene-26

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

105-0009-2026

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	13-ene-26	**Proyecto Radicado N°**	26-9-19-001-02696	**BPIN N°**	202600000002847
Radicado de solicitud N°	202319000156			**IDENTIFICADOR MGA:**	1668964
Dependencia:	Secretaria de Gobierno				
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Atención Integral a la población Migrante y a las Personas Privadas de la Libertad PPL para la garantía de los Derechos Humanos en el municipio de Popayán				
Esquema financiero MGA	**Sector**	45		**Programa**	02
Información Población	**Afectada**	128.153		**Objetivo**	20520
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la Atención Integral a la población Migrante y a las Personas Privadas de la Libertad PPL para la garantía de los Derechos Humanos en el municipio de Popayán				

1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR PROYECTO		VR CERTIFICADO / MGA		VR PDTE APROPIACIÓN	
	2026	2027	2026	2027	2026	2027
PROPIOS	$ 6.006.500.000	$ 0	$ 1.076.590.782	$ 0	$ 4.929.909.218	$ 0
SGP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL POR FUENTE Y VIGENCIA	**$ 6.006.500.000**	**$ 0**	**$ 1.076.590.782**	**$ 0**	**$ 4.929.909.218**	**$ 0**
TOTAL PROYECTO	**$ 6.006.500.000**		**$ 1.076.590.782**		**$ 4.929.909.218**	

2. ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2026

No.	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO - VALOR			VR TOTAL ACTIVIDADES MGA - VALOR			PENDIENTE ASIGNACIÓN - VALOR		
				PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Documentos de planeación (4502035) 2.5.1 Política pública de DDHH aprobada	000000092 Documento de planeación validado	1. Consolidar el documento final	$ 100.800.000	$ 0	$0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 100.799.999	$ 0	$ 0
2			2. Realizar consultas del documento de planeación a los grupos de interés	$ 3.600.000	$ 0	$0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 3.599.999	$ 0	$ 0
3		000000077 Divulgación	2. Publicar el documento	$ 12.000.000	$ 0	$0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 11.999.999	$ 0	$ 0
4			4. Socializar el documento con los actores involucrados	$ 3.600.000	$ 0	$0	$ 1	$ 0	$ 0	$ 3.599.999	$ 0	$ 0
5	Servicio de integración de la oferta pública (4502033) 2.5.2 Atención y orientación a migrantes	240 acciones de atención y orientación	5. Ejecutar acciones para la atención y orientación de la población migrante	$ 51.600.000	$ 0	$0	$ 18.000.000	$ 0	$ 0	$ 33.600.000	$ 0	$ 0
6		20 ayudas humanitarias a migrantes	6. Entregar ayuda humanitaria a la población migrante	$ 6.600.000	$ 0	$0	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 6.500.000	$ 0	$ 0
7	Servicio de integración de la oferta pública (4502033)	2.387 acciones de atención y apoyo	7. Realizar acciones para la atención y apoyo a personas privadas de la libertad	$ 2.746.000.000	$ 0	$0	$ 334.000.000	$ 0	$ 0	$ 2.412.000.000	$ 0	$ 0

8	2.5.3 Atención integral de personas privadas de la libertad	267 ayudas humanitaria a PPL	8. Realizar la entrega de ayuda humanitaria a la población privada de la libertad	$ 2.734.500.000	$ 0	$0	$ 650.190.778	$ 0	$ 0	$ 2.084.309.222	$ 0	$ 0
9	Servicio de integración de la oferta pública (4502033)	4 estrategias implementadas	9. Afianzar las estrategias institucionales y ciudadanas de promoción de la paz y DDHH	$ 268.600.000	$ 0	$0	$ 61.900.000	$ 0	$ 0	$ 206.700.000	$ 0	$ 0
10	2.5.4 Estrategia integrada de promoción de la paz y los DDHH	4 talleres y/o capacitaciones, actas de sesiones, listados de asistencia	10. Fortalecer la representatividad y operatividad del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	$ 79.200.000	$ 0	$0	$ 12.400.000	$ 0	$ 0	$ 66.800.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE				**$ 6.006.500.000**	**$ 0**	**$0**	**$ 1.076.590.782**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.929.909.218**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL				**$ 6.006.500.000**			**$ 1.076.590.782**			**$ 4.929.909.218**		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				**$ 6.006.500.000**			**$ 1.076.590.782**			**$ 4.929.909.218**		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recurso Propios		1101	4502033	2.3.2.02.02.008.045	$ 776.590.782	$ 776.590.782	$ 0
		1101	4502033	2.3.2.02.02.009.077	$ 300.000.000	$ 300.000.000	$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
							$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					**$ 1.076.590.782**	**$ 1.076.590.782**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						$ 0
	Alimentación Escolar						$ 0
	Educación						$ 0
	Primera infancia						$ 0
	Prop Gral Cultura						$ 0
	Prop Geral Deporte						$ 0
	Prop Gral Libre Dest						$ 0
	Prop Gral Libre Invers						$ 0
	Ribereños						$ 0
	Salud						$ 0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 1.076.590.782**	**$ 1.076.590.782**	**$ 0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO						**$ 1.076.590.782**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
Municipio recursos propios	$ 1.076.590.782	$ 0	$ 1.076.590.782
Municipio SGP	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 1.076.590.782	$ 0	$ 1.076.590.782

7. REGIONALIZACIÓN.

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4502033	Servicio de integración de la oferta pública	numero	1	$ 24.700.000	20.608

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4502033	7. Realizar acciones para la atención y apoyo a personas privadas de la libertad	Equidad de la mujer	5. Mujer Libre De Violencias	5.2 Sin subcategoría - Mujer libre de violencias	88	$ 0	$ 15.000.000	$ 15.000.000
4502033	10. Fortalecer la representatividad y operatividad del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia	Construcción de paz	2. Participación Política	2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana	20.520	$ 0	$ 12.400.000	$ 12.400.000
TOTAL					20.608	$ 0	$ 27.400.000	$ 27.400.000

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz	100%		
PROGRAMA	2.5	Alianza con la protección de los DDHH	100%		
	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
META O PRODUCTO	MGA 1 4502035	Documentos de planeación elaborados	450203500	Número	1
	PDM 1 2.5.1.	Política pública de DDHH aprobada			
	MGA 2 4502033	Estrategia móvil implementada	450203302	Número	1
	PDM 2 2.5.2.	Atención y orientación a migrantes			
	MGA 3 4502033	Estrategia en sitio implementada	450203303	Número	1
	PDM 3 2.5.3.	Atención integral de a personas privadas de la libertad			
	MGA 4 4502033	Estrategia móvil implementada	450203300	Número	4
	PDM 4 2.5.4.	Estrategia integrada de promoción de la paz y los DDHH			

9. MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de **Gobierno** y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

*No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Claudia Roa
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (2026)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.